



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00259284- -UNC-ME#FAUD

VISTO

El EX-2026-00259284- -UNC-ME#FAUD por el que la Coordinadora de Vinculación Internacional de la FAUD, Arq. Victoria FERRARIS, solicita reconocimiento de equivalencia por estudios realizados del estudiante Sr. Michele SCHIAVONE, en la Università Degli Studi di Salerno, Italia;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. SCHIAVONE asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de asignaturas en el marco del Convenio Marco UNC/UNISA FCEfYn RD 1634/2012 y el Convenio Específico FAUD/UNISA RHCD 81/2014 con la Università Degli Studi di Salerno, Italia.

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencias de las asignaturas de la carrera de Arquitectura al estudiante mencionado;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia al Sr. Michele SCHIAVONE (PAS: YC1457543) las siguientes asignaturas:

- ARQUITECTURA I: 8 (OCHO)
- ARQUITECTURA II: 8 (OCHO)
- ARQUITECTURA III: 9 (NUEVE)
- ARQUITECTURA IV: 9 (NUEVE)
- ARQUITECTURA V: 10 (DIEZ)
- ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA: 7 (SIETE)
- CONSTRUCCIONES I: 6 (SEIS)
- CONSTRUCCIONES II: 9 (NUEVE)
- CONSTRUCCIONES III: 9 (NUEVE)

- EQUIPAMIENTO: 8 (OCHO)
- ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE: APROBADO
- ESTRUCTURAS I: 9 (NUEVE)
- ESTRUCTURAS II: 7 (SIETE)
- FÍSICA: 4 (CUATRO)
- HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I: 10 (DIEZ)
- HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II: 10 (DIEZ)
- HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III: 8 (OCHO)
- INGLÉS: APROBADO
- INFORMÁTICA: 9 (NUEVE)
- INSTALACIONES I: 7 (SIETE)
- INSTALACIONES II: 5 (CINCO)
- INSTALACIONES III: 5 (CINCO)
- INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA: 10 (DIEZ)
- INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN: APROBADO
- INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA: 7 (SIETE)
- MATEMÁTICA I: 7 (SIETE)
- MATEMÁTICA II: 9 (NUEVE)
- MORFOLOGÍA I: 9 (NUEVE)
- MORFOLOGÍA II: 7 (SIETE)
- MORFOLOGÍA III: 10 (DIEZ)
- SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN: 6 (SEIS)
- TEORÍA Y MÉTODOS: 9 (NUEVE)
- URBANISMO I: 8 (OCHO)
- URBANISMO II: 8 (OCHO)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Coordinación de Vinculación Internacional, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-